



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

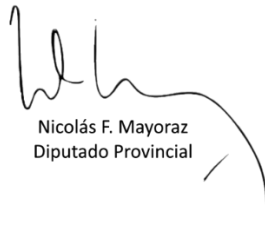
ARTÍCULO 1.- Otorgar la distinción Diploma de Honor al "Liceo Militar General Manuel Belgrano" de la ciudad de Santa Fe, en virtud de cumplirse el 75° Aniversario de su creación el día 10 de Noviembre de 2.022.-


ARTÍCULO 2.- Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3.- Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este prestigioso Instituto de formación fue creado el 10 de noviembre del año 1947, en la ciudad de Santa Fe, bajo la advocación y guía del General MANUEL BELGRANO. El 1ro de abril de 1948 se produce la apertura de los cursos, con una población estudiantil de 150 Cadetes provenientes de todo el litoral. En ese entonces el Instituto se encontraba en el barrio de Las Flores de la ciudad de Santa Fe.

En 1952, egresa la primera promoción de Bachilleres y Subtenientes de Reserva del Arma de Infantería. El Instituto consolidaba su trayectoria en todos los aspectos y se constituía en referente de los establecimientos educativos de nivel medio de la zona.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al comenzar el año 1979 se traslada a RECREO, localidad ubicada al norte de la capital provincial.

La constante actualización y transformación de las Fuerzas Armadas asignan un nuevo rol a los Liceos Militares, y a partir de 1993 este Liceo santafesino se inserta en las estructuras, formalidades y tradiciones del Arma de Caballería, para comenzar a ser la única fuente de reclutamiento de Oficiales de Reserva de esa especialidad del Ejército Argentino.

La realidad social del momento aconseja que se incorpore al establecimiento la categoría de Cadetes medio pupilos, permitiendo a los radicados en zonas cercanas al Instituto regresar junto a sus familias al finalizar las actividades de la tarde.

El año 1995 marca la inserción definitiva de la mujer en todos los estamentos del Ejército. Ese año ingresa la primera promoción femenina al Instituto.

La Ley Federal de Educación impone la adaptación del sistema escolar vigente, y es así que comenzó a ver por sus patios y aulas a niños desde los tres años en adelante, orgullosos de lucir la Orden del Sol que los identifica como pertenecientes a esta gran familia liceísta.

A mediados del año 2009, se traslada al centro de la ciudad de SANTA FE a las instalaciones del Ex Regimiento 12 de Infantería, en busca de lograr mayor espacio institucional, comodidad en alojamientos y moderna infraestructura escolar para acrecentar la excelencia alcanzada.

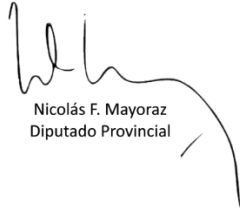
Más de 10.000 Cadetes y alumnos pasaron por nuestras aulas, obteniendo más del 80% un título universitario, ocupando funciones de relevancia en diferentes planos profesionales, políticos, artísticos, culturales e incluyendo significativos desempeños dentro de nuestro EJERCITO ARGENTINO.

Camino a su 75º aniversario, sigue perfeccionando sus lineamientos educativos bajo el lema: "ESPÍRITU, CONSTANCIA Y FIRMEZA CON LA JUSTICIA POR DELANTE", con el principal objetivo de seguir formando buenos argentinos.




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por todo lo expuesto, es que se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial